



CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA



ula  
Economía



ula  
Centro de Investigaciones  
Agrícolas y Ganaderas  
"Escar Abreu Oliver"



ula  
Grupo de Regionalismo  
Integración y Desarrollo



ula  
Grupo de Estudios  
Económicos  
sobre Asia

Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Economía  
Cátedra de Política Económica  
Economía Internacional

# Medición y análisis del comercio internacional

Unidad II. Tema 4.

Prof. Oscar E. Fernández-Guillén.

@OscarEd\_FG



2

# Introducción.

# Introducción

- ▶ La práctica del comercio internacional requiere de esfuerzos analíticos para describir el comportamiento de las principales variables del sector externo, en aras de obtener diagnósticos que posteriormente servirán como base para la toma de decisiones en materia de las relaciones comerciales, en particular, y económicas internacionales, en general.
- ▶ El estudio de dichas variables se materializa a través de la obtención y procesamiento de estadísticas comerciales ofrecidas por instituciones gubernamentales nacionales, organismos multilaterales y ONGs.
- ▶ Procesar correctamente los datos sobre comercio exterior permite conocer aspectos imprescindibles para la descripción del tipo y el grado de las relaciones de intercambio existentes entre naciones.
- ▶ Asimismo, propicia la identificación de las principales características del sector externo de un país.

# Objetivos

1. Brindar a los estudiantes herramientas técnicas y analíticas para la comprensión y empleo de indicadores de comercio exterior de bienes, en pro del mejor diseño de políticas comerciales.
2. Introducir e impulsar el uso de las fuentes de información de comercio exterior existentes.
3. Conocer las principales herramientas cuantitativas empleadas para
  - a) Analizar la posición comercial de un país frente al mundo, una región u otra nación;
  - b) Estudiar la naturaleza del patrón comercial;
  - c) Evaluar el dinamismo en el comercio internacional.
4. Estimular el análisis comercial del sector externo para el diagnóstico, el diseño de políticas y la difusión económica.

# Estructura de contenidos

1. Aspectos generales para el análisis estadístico del comercio exterior.
2. Indicadores básicos de comercio exterior.
3. Análisis de la posición comercial.
4. Evaluación del dinamismo comercial.

# Aspectos generales para el análisis estadístico del comercio exterior.

# INCOTERMS

- ▶ Son los términos internacionales de comercio (***international commercial terms***).
- ▶ Se definen como estatutos internacionales que brindan un marco legal a las negociaciones entre importadores y exportadores sobre la gestión de la mercancía a transar por ambos.
- ▶ Delimitan las responsabilidades que tendrán ambas partes sobre el manejo de los productos desde que dejan el almacén del fabricante hasta que llegan al almacén del comprador, dejando claro aspectos como el pago de transportes, impuestos portuarios, contratación de seguro, etc.
- ▶ Estas normas son absolutamente negociables entre las partes, y se escogen previo acuerdo, es decir, aunque establecen las reglas del juego para cada participante, no hay un esquema jurídico obligatorio que fuerce a elegir un incoterm sobre otro.



# INCOTERMS

- ▶ Consisten en un grupo de términos comerciales (de tres letras cada uno) que se utilizan en las transacciones internacionales para **aclarar los costos** y **determinar las cláusulas comerciales** incluidas en un contrato de compraventa.
- ▶ Fueron creados en 1936 por parte de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) bajo el nombre de **Incoterms 1936**, aunque con el paso del tiempo se han ido adaptando a los diversos cambios surgidos en las prácticas comerciales hasta llegar a los actuales **Incoterms 2010**, que entraron en vigor el 1 de enero de 2011.
- ▶ Importancia: El objetivo principal de los incoterms es establecer los criterios acerca de la distribución de los costos, así como de la transmisión de los riesgos entre el comprador y el vendedor en el contrato de una transacción comercial internacional.



# INCOTERMS

- ▶ La ventaja de los Incoterms es que simplifican en 11 denominaciones normalizadas un conjunto de posibilidades que se presentan a la hora de comerciar, ayudando a dejar claro cada aspecto de la negociación desde el inicio.

## **De acuerdo con Rodríguez Sáenz (2018)**

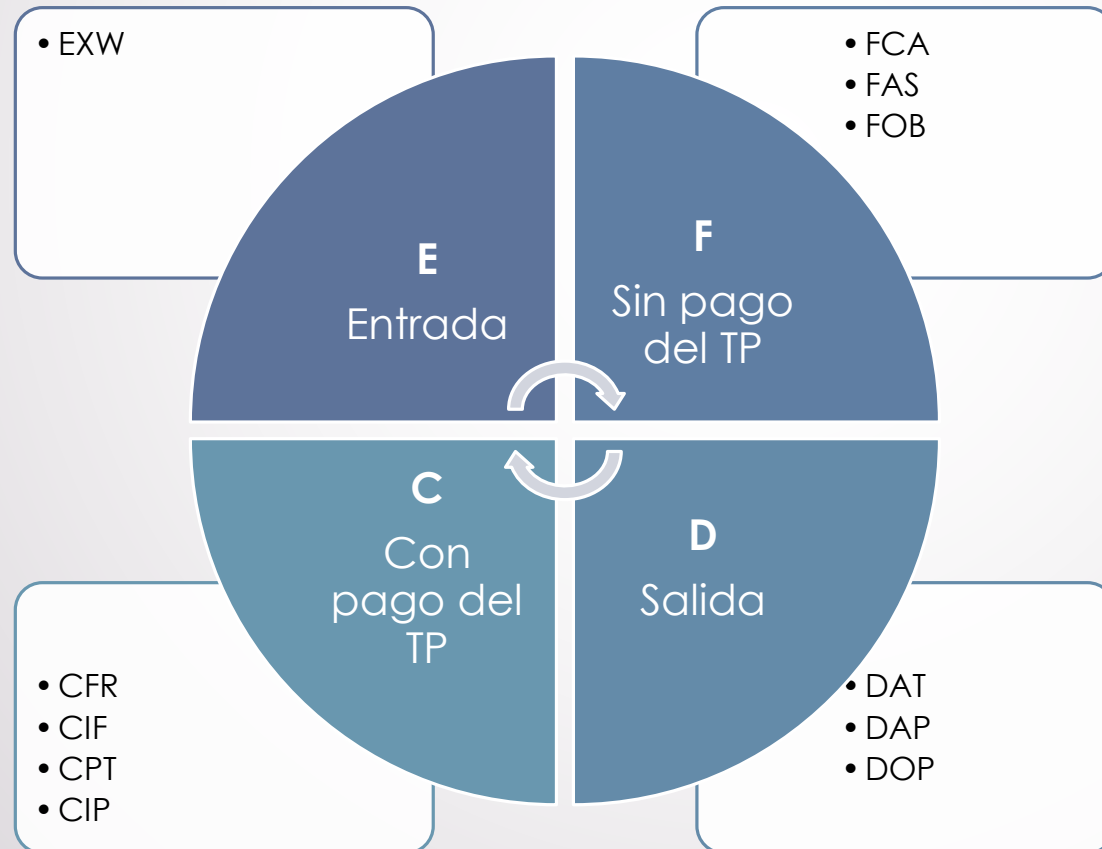
- ▶ Son importantes para determinar los precios de la exportación.
- ▶ Contemplan los derechos y obligaciones de las partes de un contrato de compraventa, en relación con la entrega de las mercancías vendidas.
- ▶ No sustituyen el contrato de compraventa; más bien, lo complementan.

# INCOTERMS

- ▶ No son un esquema jurídico de obligatorio cumplimiento. Son una serie de condiciones estandarizadas y aceptadas tanto por el comprador como por el vendedor. Gracias a esta normalización, ambas partes son conocedoras en todo momento de los requisitos a los cuales deben atenerse.
- ▶ Básicamente, los incoterms se encargan de regular cuatro aspectos fundamentales en un contrato de compraventa internacional:
  1. Entrega de mercancías
  2. Transmisión de los riesgos
  3. Distribución de los gastos
  4. Trámites de aduana

# Clasificación de los INCOTERMS

Por grupos:

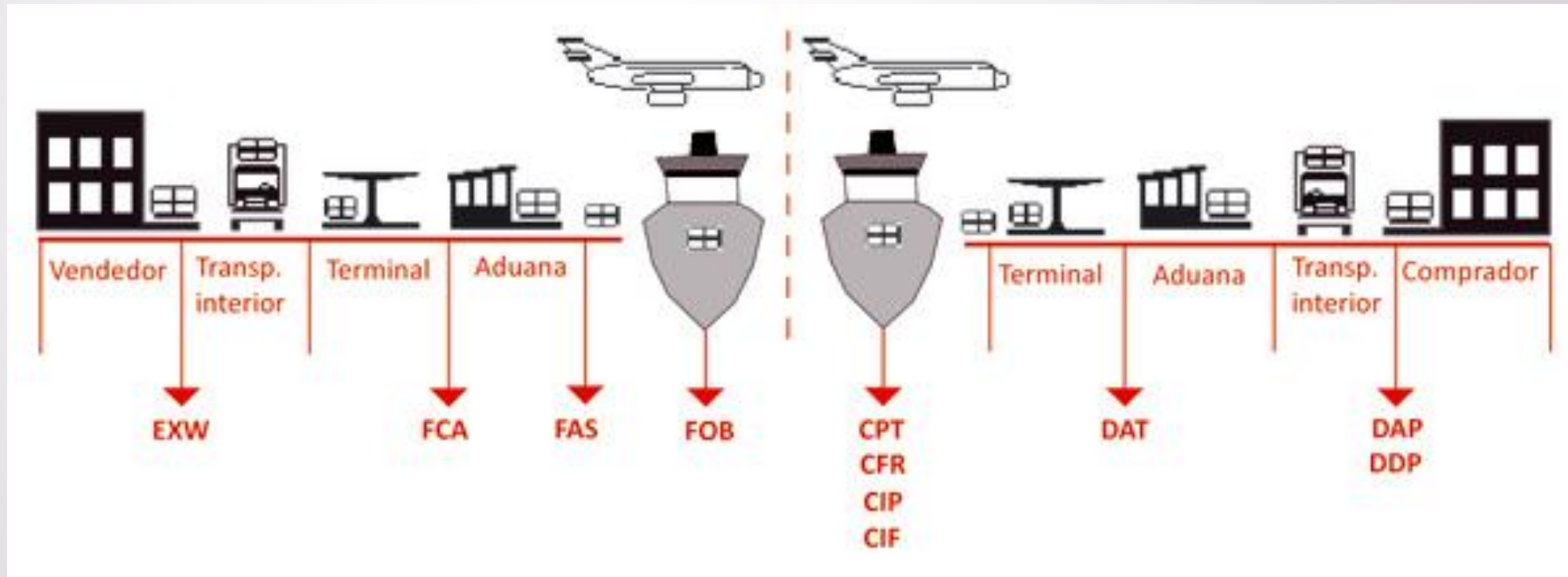


Según medios de transporte:

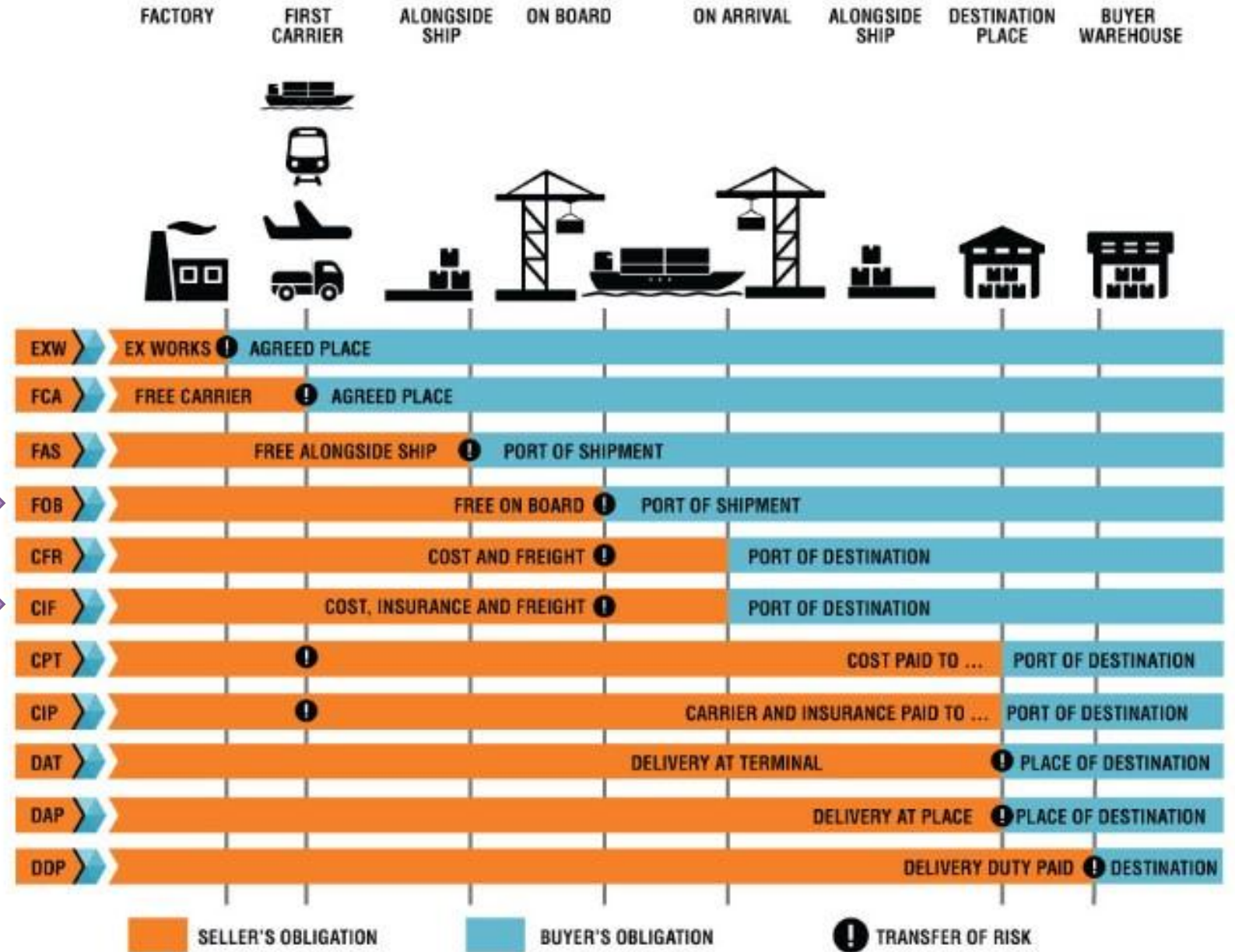
TODOS	MARÍTIMO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXW</li> <li>• FCA</li> <li>• CPT</li> <li>• CIP</li> <li>• DAT</li> <li>• DAP</li> <li>• DDP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAS</li> <li>• FOB</li> <li>• CFR</li> <li>• CIF</li> </ul>

# Clasificación de los INCOTERMS

Reparto de los costos logísticos de una X entre vendedores y compradores



# INCOTERMS® 2010








Valoración de las X

Valoración de las M



## REPARTO DE COSTES INCOTERMS® 2010

	Embalaje y verificación	Carga	Transporte interior	Trámites exportación	Carga a bordo	Transporte principal / Flete marítimo	Seguro de transporte	Descarga de buque	Trámites de importación	Transporte interior hasta destino	Descarga en destino
 <b>EXW</b>	V	C	C	C	C	C	c	C	C	C	C
 <b>FCA</b>	V	V	V/C	V	C	C	c	C	C	C	C
<b>CPT</b>	V	V	V	V	V	V	c	C	C	C	C
 <b>CIP</b>	V	V	V	V	V	V	V	C	C	C	C
<b>DAT</b>	V	V	V	V	V	V	v	V	C	C	C
 <b>DAP</b>	V	V	V	V	V	V	v	V/C	C	V/C	C
<b>DDP</b>	V	V	V	V	V	V	v	V	V	V	C
<b>FAS</b>	V	V	V	V	C	C	c	C	C	C	C
 <b>FOB</b>	V	V	V	V	V	C	c	C	C	C	C
<b>CFR</b>	V	V	V	V	V	V	c	C	C	C	C
<b>CIF</b>	V	V	V	V	V	V	V	C	C	C	C

C = obligación del comprador

V = obligación del vendedor

V/C = en general, el vendedor

c = no hay obligación del comprador aunque el riesgo es suyo

v = no hay obligación del vendedor aunque el riesgo es suyo



# Los INCOTERMS más usados

- 1. FOB (Free On Board):** implica que el comprador se debe hacer cargo de toda la logística que toma mover la mercancía hasta su país, siendo la única responsabilidad del vendedor el traslado de la mercancía desde su almacén hasta el medio de transporte escogido por el comprador.
  - Suele ser una opción menos costosa que, además, ofrece el control de la mercancía en todo momento.
- 2. CIF (Cost, Insurance and Freight):** hace responsable al vendedor de todos los costos, incluyendo el transporte principal hasta el puerto destino y el seguro de la mercancía.
  - Facilita un poco más el proceso de exportación para el comprador; sin embargo, deja muchos cabos sueltos y la calidad de los servicios la elige el vendedor, quién no se hará responsable si algo sale mal y no vela por los intereses del comprador. Bajo este incoterm se elevan significativamente los costos logísticos a diferencia de acordar el FOB, considerando incluso la contratación de agentes de logística y transporte.

# Clasificación arancelaria

## El Convenio del Sistema Armonizado (SA)

- ▶ El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, o Sistema Armonizado (SA), es una nomenclatura internacional polivalente de productos, elaborada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- ▶ El SA está regido por el "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías", que fue adoptado en junio de 1983 y que entró en vigor en enero de 1988.
- ▶ Objetivo: facilitar el intercambio de comercio y de información, armonizando la **descripción**, la **clasificación** y la **codificación** de las mercancías en el comercio internacional.
  - ▶ Es usado para los aranceles aduaneros y la recopilación de estadísticas externas de comercio.



# Clasificación arancelaria

- ▶ En general, el SA es una nomenclatura para la codificación, descripción y clasificación de las mercancías/productos en el comercio internacional.
- ▶ Consiste en más de 5.000 grupos de productos que se estructuran en:
  - ▶ 21 Secciones (Secciones I a XXI),
  - ▶ 97 Capítulos (01 al 97). Los Capítulos 98 y 99 son para uso nacional.
  - ▶ Títulos de cuatro dígitos y subtítulos de seis dígitos.
- ▶ El SA armoniza la codificación de los productos en un esquema de seis dígitos. Sin embargo, la mayoría de las administraciones aduaneras usan un sistema de codificación de productos de diez o más dígitos, donde los primeros seis dígitos son los del código del SA.
- ▶ La última edición del SA es la del 2017.
  - ▶ [HS Nomenclature 2017 edition](#).

SECCIÓN	DESIGNACIÓN
I	Animales vivos y productos del reino animal
II	Productos del reino vegetal
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados
V	Productos minerales
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
VII	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
XI	Materias textiles y sus manufacturas
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio
XIV	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas
XV	Metales comunes y manufacturas de esos metales
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
XVII	Material de transporte
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios
XX	Mercancías y productos diversos
XXI	Objetos de arte o colección y antigüedades

# Clasificación arancelaria

## **Siguiendo a Rial y De León (2018):**

- ▶ Cada producto comercializado internacionalmente se asocia a un código numérico (código arancelario).
- ▶ Este código comprende entre 8 y 10 dígitos (los 6 primeros corresponden al SA).
- ▶ El código es necesario para:
  - ▶ Documentación aduanera.
  - ▶ Certificados de origen.
  - ▶ Conocer condiciones de acceso a mercados.
- ▶ Los códigos del SA se incrementan a medida que se agrega valor a los productos iniciales (mayor elaboración por evolución tecnológica, evolución de la elaboración de la manufactura, progresión química, etc.)



# Clasificación arancelaria

► Ejemplos:



**0702:** Tomates frescos o refrigerados



**2002:** Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)

**2103.20:** Ketchup y demás salsas de tomate

**22.04.21.10:** Vinos finos de mesa





# Clasificación arancelaria

## Caso Venezuela:

- ▶ Decreto N° 2.647 de **Arancel de Aduanas**, publicado en la GO N° 6.281 de fecha 30/12/2016.
- ▶ Se adopta la Nomenclatura Arancelaria Común de los Estados Partes del MERCOSUR (NCM), basada en el Sistema Armonizado de Asignación de Codificación de Mercancías (SA) del Consejo de Cooperación Aduanera (CCA) - Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- ▶ Sobre el Código Arancelario (Art. 3): está compuesto por diez (10) dígitos.
  - ❑ Los dos (2) primeros dígitos identifican el Capítulo;
  - ❑ Al tener (4) dígitos se denomina Partida;
  - ❑ Con seis (6) dígitos se indica la subpartida del SA;
  - ❑ Con ocho (8) dígitos conforman la subpartida NCM; y
  - ❑ Con diez (10) dígitos las subpartidas nacionales.

Código (1)	Descripción de las Mercancías (2)	Tarifa Ad Valorem		Régimen Legal		Unidad
		AEC (3)	Ex.AEC (4)	Importación (5)	Exportación (6)	Física (7)
<b>01.01</b>	<b>CABALLOS, ASNOS, MULOS Y BURDÉGANOS, VIVOS.</b>					
0101.2	- Caballos:					
0101.21.00	- - Reproductores de raza pura:					
0101.21.00.10	- - - Para carreras	0		5,6		u
0101.21.00.90	- - - Los demás	0		5,6		u
0101.29.00	- - Los demás:					
0101.29.00.10	- - - Para carreras	2		5,6		u
0101.29.00.90	- - - Los demás	2		5,6		u
0101.30.00.00	- Asnos	4		5,6		u
0101.90.00.00	- Los demás	4		5,6		u
<b>01.02</b>	<b>ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA.</b>					
0102.2	- Bovinos domésticos:					
0102.21	- - Reproductores de raza pura:					
0102.21.10.00	- - - Preñadas o con cría al pie	0		5,6		u
0102.21.90	- - - Los demás:					
0102.21.90.10	- - - - Toros de lidia	0		5,6		u
0102.21.90.90	- - - - Los demás	0		5,6		u
0102.29	- - Los demás:					
0102.29.1	- - - Para reproducción:					

01: Capítulo

0102: Partida

0102.29: Subpartida

Número de dígitos del SA

# Clasificación arancelaria: Capítulos

## SECCIÓN I ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL

### Notas de Sección.

- 1 Animales vivos.
- 2 Carne y despojos comestibles.
- 3 Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.
- 4 Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte.
- 5 Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.

## SECCIÓN II PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL

### Nota de Sección.

- 6 Plantas vivas y productos de la floricultura.
- 7 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.
- 8 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.
- 9 Café, té, yerba mate y especias.
- 10 Cereales.
- 11 Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.
- 12 Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.
- 13 Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.
- 14 Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte.

**SECCIÓN III**  
**GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU**  
**DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS;**  
**CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL**

- 15 Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.

**SECCIÓN IV**  
**PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;**  
**BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE;**  
**TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS**

Nota de Sección.

- 16 Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.  
17 Azúcares y artículos de confitería.  
18 Cacao y sus preparaciones.  
19 Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.  
20 Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.  
21 Preparaciones alimenticias diversas.  
22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.  
23 Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.  
24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.

## SECCIÓN V PRODUCTOS MINERALES

- 25 Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.
- 26 Minerales metalíferos, escorias y cenizas.
- 27 Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.

## SECCIÓN VI PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS

### Notas de Sección.

- 28 Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos.
- 29 Productos químicos orgánicos.
- 30 Productos farmacéuticos.
- 31 Abonos.
- 32 Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas.
- 33 Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética
- 34 Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, «ceras para odontología» y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.
- 35 Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas.
- 36 Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables.
- 37 Productos fotográficos o cinematográficos.
- 38 Productos diversos de las industrias químicas.

**SECCIÓN VII  
PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS;  
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS**

Notas de Sección.

- 39 Plástico y sus manufacturas.
- 40 Caucho y sus manufacturas.

**SECCIÓN VIII  
PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS;  
ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA;  
ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS)  
Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA**

- 41 Pieles (excepto la peletería) y cueros.
- 42 Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.
- 43 Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial.



**SECCIÓN IX**  
**MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA;**  
**CORCHO Y SUS MANUFACTURAS;**  
**MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA**

- 44 Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.
- 45 Corcho y sus manufacturas.
- 46 Manufacturas de espartería o cestería.

**SECCIÓN X**  
**PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS;**  
**PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS);**  
**PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES**

- 47 Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).
- 48 Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón.
- 49 Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.

**SECCIÓN XI  
MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS**

**Notas de Sección.**

- 50 Seda.
- 51 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.
- 52 Algodón.
- 53 Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.
- 54 Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial.
- 55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
- 56 Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.
- 57 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil.
- 58 Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.
- 59 Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil.
- 60 Tejidos de punto.
- 61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto.
- 62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.
- 63 Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos.

**SECCIÓN XII  
CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS,  
QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES;  
PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS;  
FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO**

- 64 Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos.
- 65 Sombreros, demás tocados, y sus partes.
- 66 Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes.
- 67 Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello.

**SECCIÓN XIII**  
**MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO,**  
**AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS;**  
**PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS**

- 68 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.
- 69 Productos cerámicos.
- 70 Vidrio y sus manufacturas.

**SECCIÓN XIV**  
**PERLAS FINAS (NATURALES)\* O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS,**  
**METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y**  
**MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS**

- 71 Perlas finas (naturales)\* o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.

SECCIÓN XV  
METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES

Notas de Sección.

- 72 Fundición, hierro y acero.
- 73 Manufacturas de fundición, hierro o acero.
- 74 Cobre y sus manufacturas.
- 75 Níquel y sus manufacturas.
- 76 Aluminio y sus manufacturas.
- 77 *(Reservado para una futura utilización en el Sistema Armonizado)*
- 78 Plomo y sus manufacturas.
- 79 Cinc y sus manufacturas.
- 80 Estaño y sus manufacturas.
- 81 Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias.
- 82 Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común.
- 83 Manufacturas diversas de metal común.

SECCIÓN XVI  
MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES;  
APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO,  
APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN  
TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

Notas de Sección.

- 84 Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.
- 85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.

**SECCIÓN XVII  
MATERIAL DE TRANSPORTE**

Notas de Sección.

- 86 Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación.
- 87 Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.
- 88 Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes.
- 89 Barcos y demás artefactos flotantes.

**SECCIÓN XVIII  
INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA,  
DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS  
MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES;  
PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS**

- 90 Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- 91 Aparatos de relojería y sus partes.
- 92 Instrumentos musicales; sus partes y accesorios.

**SECCIÓN XIX  
ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**

- 93 Armas, municiones, y sus partes y accesorios.

## SECCIÓN XX MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS

- 94 Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
- 95 Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios.
- 96 Manufacturas diversas.

## SECCIÓN XXI OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES

- 97 Objetos de arte o colección y antigüedades.

\*  
\* \*

- 98 *(Reservado para usos particulares por las Partes contratantes)*
- 99 *(Reservado para usos particulares por las Partes contratantes)*



# Fuentes de información de comercio

- ▶ United Nations Comtrade Database - International Trade Statistics ([UN Comtrade](#))



Free access to detailed global trade data. UN Comtrade is a repository of official international trade statistics and relevant analytical tables. All data is accessible through *API*.

Get data ▼

Extract data

Download data availability

# Fuentes de información de comercio

UNITED NATIONS » DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS » STATISTICS DIVISION » TRADE STATISTICS

**UN Comtrade** Extract data ▾ Data Availability ▾ Metadata ▾ Reference ▾ Knowledge base API portal

http://comtrade.un.org

## 1. Type of product & Frequency

**Type of product**  Goods  Services

**Frequency**  Annual  Monthly

## 2. Classification

**HS**  As reported  92  96  02  07  12  17

**SITC**  As reported \*  Rev. 1  Rev. 2  Rev. 3  Rev. 4

**BEC**  BEC

## 3. Select desired data

**Periods (year)**

**Reporters**

**Partners**

**Trade flows**

**Commodity codes** **All**, **Total**, **AG[X]** or a valid code. Up to 20 may be selected. If you know the code number, e.g. **01 - Live animals**, type **01**. To search by

**Feedback**

# Fuentes de información de comercio

## ► Trade Map – International Trade Centre ([Trade Map-ITC](#)).

The screenshot displays the Trade Map website interface. At the top, there is a dark blue navigation bar with the following tabs: "Inicio & Búsqueda", "Disponibilidad de Datos", "Documentos de referencia", "Otras Herramientas del ITC", and "Más". On the far right of this bar is a language dropdown menu set to "Español".

Below the navigation bar, a descriptive paragraph states: "Trade Map proporciona - en forma de tablas, gráficos y mapas - indicadores de desempeño exportador, de demanda internacional, de mercados alternativos y de mercados competitivos, así como un directorio de empresas importadoras y exportadoras. Trade Map cubre 220 países y territorios y 5300 productos del Sistema Armonizado. Los flujos comerciales mensuales, trimestrales y anuales están disponibles desde el nivel más agregado hasta el nivel de línea arancelaria."

The search interface includes two tabs: "Importaciones" (selected) and "Exportaciones". Below these are two filter sections:

- The first filter section has two tabs: "Servicio" and "Producto" (selected). It contains two radio button options: "Single" (selected) and "Grupo".
- The second filter section has two radio button options: "País" (selected) and "Region".

There are two search input fields, each with a dropdown arrow and a red "X" icon with an information symbol "i". The first field is labeled "Ingrese una palabra clave o un código del producto (ou el código de la partida)" and is followed by a blue link "Búsqueda avanzada". The second field is labeled "Ingrese un país/territorio o una región".

# Fuentes de información de comercio

## ► [OECD.Stat](#) - Organisation for Economic Co-operation and Development.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT  **OECD.Stat**

[Click here to Login](#) | [Contact us](#) | [User Guide](#) | [Home](#)  
[English](#) | [Français](#)

Search  [»](#)  
[Getting Started](#)

**Data by theme** | Popular queries

Find in Themes [»](#) [Reset](#)

All Themes ▾

- ⊕ General Statistics
- ⊕ Agriculture and Fisheries
- ⊕ Demography and Population
- ⊕ Development
- ⊕ Economic Projections
- ⊕ Education and Training
- ⊕ Environment
- ⊕ Finance
- ⊕ Globalisation
- ⊕ Health
- ⊕ Industry and Services
- ⊕ Information and Communication Technology

**Welcome to OECD.Stat**

OECD.Stat includes data and metadata for OECD countries and selected non-member economies.

**Ways to access the data:**

- By keyword using “search” (e.g. [GDP](#), [FDI](#), [Health](#), [unemployment](#), [income distribution](#), [population](#), [labour](#), [education](#), [trade](#), [finance](#), [prices](#), [Economic Outlook](#), [Government Debt](#), [Social expenditure](#) ...)
- By selecting data in the left-hand menu (popular queries or data by theme)
- By accessing your saved queries under “My Queries” (for logged-in users)

Powered by .Stat technology | © OECD. All rights reserved. [Terms & Conditions](#) | [Privacy Policy](#)

[Click here to Login](#) | [Contact us](#) | [Site Map](#) | [User Guide](#) | [Home](#)

# Fuentes de información de comercio

- Sistema de Información de Comercio Exterior de la Asociación Latinoamericana de Integración ([SICOEX-ALADI](#)).



**ALADI**  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

[Portugués](#)

Bienvenido al Sistema de Información de Comercio Exterior del sitio web de la ALADI

Ponemos a su disposición una nueva versión del Sistema de Comercio Exterior, en el que se incluyen estadísticas del Comercio Internacional de Servicios en un módulo independiente del ya existente sobre Comercio Internacional de Bienes.

Comercio Internacional de Bienes

Comercio Internacional de Servicios



# Fuentes de información de comercio



**ALADI**  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

[Inicio](#) [Português](#)

- Consulta Integrada
- Estadísticas de Comercio Exterior
- Aranceles de Importación
- Acuerdos y Preferencias
- Normas Regulatoras de Comercio Exterior
- Nomenclaturas y Correlaciones
- Comercio Exterior de Centroamérica

**Comercio Internacional de Bienes**

Ponemos a su disposición :

- La consulta integrada con información a nivel de ítem arancelario sobre: aranceles nacionales de importación vigentes, de preferencias otorgadas y los correspondientes montos importados.
- Estadísticas de comercio exterior.
- Consultas sobre Aranceles Nacionales de Importación con información resumida y aranceles vigentes por país.
- Consultas sobre Acuerdos con preferencias negociadas, preferencias por ítem NALADISA e información consolidada de preferencias por país otorgante o beneficiario.
- Consulta sobre Normas Regulatoras de Comercio Exterior organizada por tema o por norma.
- Correlaciones entre la Nomenclatura ALADI y las Nomenclaturas Regionales: NCM (Nomenclatura Común del MERCOSUR) y NANDINA (Nomenclatura de la Comunidad Andina de Naciones).

# Fuentes de información de comercio

- **CEPALSTAT**, Estadísticas de América Latina y El Caribe de la CEPAL



The screenshot displays the CEPALSTAT website interface. At the top left is the United Nations logo with the text "NACIONES UNIDAS" and "CEPAL". To the right, the main header reads "CEPALSTAT | Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas" and "Comisión Económica para América Latina y el Caribe". A navigation bar contains links for "CEPAL", "División de Estadísticas", "Contacto", and "English". Below this, a secondary navigation bar lists "Portada", "Estadísticas e Indicadores", "Perfiles Nacionales", "Publicaciones Estadísticas", "Métodos y Clasificaciones", "Open Data/API", and "Acerca de CEPALSTAT". The main content area features a red icon and the heading "ESTADÍSTICAS E INDICADORES". A search bar with the placeholder "Ingrese palabras clave" and a "buscar" button is present. A sidebar on the left shows a "Clasificación temática general" with expandable categories: "Demográficos y sociales", "Económicos", "Ambientales", and "Temas transversales".



# Indicadores de comercio exterior.

# Indicadores de comercio exterior

## ► **Indicadores básicos de posición comercial:**

1. Valor de las exportaciones de bienes y servicios
2. Valor de las importaciones de bienes y servicios
3. Saldo comercial
4. Indicadores relativos de comercio exterior
5. Proporciones en los intercambios comerciales mundiales
6. Indicador básico de concentración comercial al nivel de productos
7. Número de destinos / orígenes principales

# Indicadores de comercio exterior

## ► Indicadores del dinamismo comercial:

1. Ventajas comparativas reveladas
2. Índice de concentración / diversificación
3. Índice de Grubel y Lloyd (Índice de comercio intraindustrial)
4. Índice de Krugman
5. Índice de intensidad de comercio
6. Índice de complementariedad o compatibilidad comercial

# Análisis de la posición comercial.

Con base en Fernández-Guillén (2019) y demás autores.

# Saldo comercial

- ▶ Para Durán y Álvarez (2011) el saldo comercial “indica el balance del comercio en un período determinado, y es la expresión del flujo neto en el comercio exterior de un país.” (p. 66).
- ▶ El saldo comercial (SC), o balanza comercial (BC), es la diferencia entre el flujo de exportaciones (X) e importaciones (M) de un país que se produce durante un período determinado. Se expresa así:

$$SC = X - M$$

- ▶ Posibles resultados:
  - a) Si  $SC = 0$ , significa que las exportaciones compensan a las importaciones y hay equilibrio comercial (balanza comercial).
  - b) Si  $SC > 0$ , significa que existe un superávit comercial cuando las exportaciones exceden a las importaciones.
  - c) Si  $SC < 0$ , significa que existe un déficit comercial porque las exportaciones no cubren el consumo de importaciones.

# Indicadores relativos de comercio ext.

Tipo de índice	Descripción	Cálculo
Indicadores <i>per cápita</i>	Exportaciones p.c.	$X_{pc} = \frac{X}{Pob}$
	Importaciones p.c.	$M_{pc} = \frac{M}{Pob}$
	Intercambio comercial p.c.	$IC_{pc} = \frac{(X + M)}{Pob}$
Indicadores de apertura (%)	Apertura según X	$AC_X = \frac{X}{PIB}$
	Apertura según M	$AC_M = \frac{M}{PIB}$
	Apertura según IC	$AC_{IC} = \frac{IC}{PIB}$
	Apertura según promedio del IC	$AC_{IC/2} = \frac{(IC/2)}{PIB}$

# Participación nacional en el comercio mundial

Descripción	Cálculo
Participación (peso) de las X nacionales en las X mundiales	$Peso_X = \frac{X_i}{X_m}$
Participación (peso) de las M nacionales en las M mundiales	$Peso_M = \frac{M_i}{M_m}$
Participación (peso) del IC nacional en el IC mundial	$Peso_{IC} = \frac{IC_i}{IC_m}$

- Puede aplicarse en términos totales o desagregados (por capítulo, partida o producto). Generalmente su resultado se expresa en %.



# Concentración/diversificación comercial a nivel de productos

- ▶ Durán y Álvarez (2011) señalan que para estudiar el grado de concentración/diversificación de las exportaciones o importaciones de un país, se puede emplear la contabilización del número de productos que conforman dicho flujo de productos hasta por un 80% del total de la factura de exportaciones del país.
- ▶ Criterios:
  - a) Mientras más bajo sea el número de productos que conforman tal porcentaje, más concentrada se encontrará la canasta de exportaciones/importaciones de un país determinado.
  - b) Mientras más alto sea el número de productos que conforman el porcentaje evaluado, más diversificada será la canasta de X/M de un país.
- ▶ Otra forma de medirlo consiste en listar los cinco primeros productos y determinar cuál es el peso relativo de los mismos en el total de la canasta exportadora/importadora del país.
  - A mayor meso, mayor concentración. A menor peso, mayor diversificación.

**CUADRO 23**  
**AMÉRICA LATINA: CONCENTRACIÓN EN EL NIVEL DE PRODUCTOS CON MAYOR**  
**INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES, 2009**  
*(En porcentajes del total)*

Países	Cinco principales productos	Porcentaje que representan en las exportaciones totales (%)
	2009	
Venezuela (R. B.)	Petróleo (63,3), derivados de petróleo (32,4), aluminio (0,8), ferroaleaciones (0,7), productos de hierro o acero (0,5)	97,8
Bolivia (E. P.)	Gas natural (37,1), metales comunes (16,6), metales preciosos (11,3), pienso para animales (6,7), aceites y grasas vegetales (4,5)	76,2
Ecuador	Petróleo (45,8), frutas y nueces (15,1), crustáceos (4,8), pescados preparados (4,6), derivados de petróleo (4,3)	74,5
Paraguay	Soja (28,4), Carne bovina (17,5), Pienso para animales (12,1), Aceites y grasas vegetales (8,0), Maíz (7,4)	73,3
Panamá	Pescado (37,1), frutas y nueces (24,4), crustáceos (5,7), oro no monetario (3,7), chatarra ferrosa (2,3)	73,2
Chile	Cobre (34,9), minerales de cobre y concentrados (17,0), frutas y nueces (6,1), pescado (4,5), pasta y desperdicios de papel (3,7)	66,0
Perú	Oro no monetario (25,3), minerales de cobre y concentrados (14,7), metales comunes y concentrados (8,7), cobre procesado (8,2), derivados de petróleo (5,8)	62,6
Costa Rica	Mercancías no especificadas (24,9), frutas y nueces (11,4), partes para máquinas (9,8), circuitos integrados (7,7), instrumentos médicos (5,9)	59,8

# Concentración/diversificación comercial a nivel de productos

Inicio & Búsqueda Disponibilidad de Datos Documentos de referencia Otras Herramientas del ITC Más Mr. Oscar Fernández Guillén Español

Producto: TOTAL - Todos los productos Grupo de productos: Ninguno

Mundo País: Venezuela, República Bolivariana de Grupo de países: Ninguno

Socio: Todos Grupo de socios: Ninguno

otros criterios: Exportaciones Series de tiempo anuales: por producto Al mismo nivel (2 dígitos) Porcentaje en valor, en %

Dólar Americano

**Lista de los productos exportados por Venezuela, República Bolivariana de**

Unidad: %

Tabla Gráfico Mapa Empresas Licitaciones públicas Datos IED Normas voluntarias

Descargar: Período (número de columnas): 4 por página Líneas por página: Por defecto (25 por página)

SA4	Código	Descripción del producto	Participación en valor en el cluster de las exportaciones del país, % en 2015	Participación en valor en el cluster de las exportaciones del país, % en 2016	Participación en valor en el cluster de las exportaciones del país, % en 2017	Participación en valor en el cluster de las exportaciones del país, % en 2018
	<a href="#">TOTAL</a>	Todos los productos	100	100	100	100
	<a href="#">27</a>	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	90,42	82,32	88,23	90,59
	<a href="#">71</a>	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	2,44	9,96	3,3	2,79
	<a href="#">29</a>	Productos químicos orgánicos	1,53	1,28	1,67	1,68
	<a href="#">72</a>	Fundición, hierro y acero	1,18	0,99	1,11	0,79
	<a href="#">76</a>	Aluminio y sus manufacturas	0,69	0,83	1,04	0,7
	<a href="#">26</a>	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	0,95	1,24	1,06	0,66

# Concentración/diversificación comercial a nivel de socios

Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Venezuela, República Bolivariana de (Espejo) <sup>i</sup>  
 Producto: TOTAL Todos los productos

Unidad : miles Dólar Americano

Tabla Gráfico Mapa Empresas Licitaciones públicas Datos IED Normas voluntarias

Descargar: Período (número de columnas): 4 por página líneas por página: Por defecto (25 por página)

Importadores	Valor exportado en 2015	Valor exportado en 2016	Valor exportado en 2017	Valor exportado en 2018
Total	38.288.790	29.407.268	32.036.440	33.026.282
Estados Unidos de América	16.223.281	11.444.257	12.743.303	13.513.340
India	6.640.614	5.079.903	5.898.053	7.395.287
China	6.777.714	5.562.819	7.219.922	7.334.029
Turquía	106.970	65.252	116.538	1.019.197
Singapur	1.779.591	1.139.164	1.360.937	750.798
Países Bajos	217.674	69.823	71.361	403.553
Suecia	348.373	293.870	379.277	370.609
Alemania	155.605	157.623	288.652	370.201
España	943.607	279.382	431.165	319.655
Malasia	459.804	216.273	356.518	279.635
Bélgica	155.878	108.764	115.958	216.925
Brasil	679.891	415.196	391.695	170.877
Italia	148.844	94.045	189.145	157.619
Colombia	292.118	189.875	219.814	136.970
Francia	105.566	76.882	82.695	75.366

CC =  $\frac{30.012.651}{33.026.282} = 91\%$

# Evaluación del dinamismo comercial.

Con base en Fernández-Guillén (2019) y demás autores.

# Índice de ventajas comparativas reveladas (IVCR)

- ▶ Permite analizar las ventajas o desventajas comparativas de los intercambios comerciales de un país con sus socios comerciales o diversos grupos de países.
- ▶ Se emplea el Índice de Balassa, el cual mide “el grado de importancia de un producto dentro de las exportaciones de un mercado a otro mercado, versus la importancia de las exportaciones del mismo país en las exportaciones del mismo producto hacia el mundo” (Durán y Álvarez, 2011, p. 75).
- ▶ El IVCR mide la relación entre la participación de un producto en las exportaciones de un país y la participación de ese mismo producto en las exportaciones mundiales (FAO-ALADI, 2012).
- ▶ Es un indicador normalizado que resulta de dividir la importancia relativa del total de exportaciones de un bien hacia un país o región entre la importancia relativa de las exportaciones de ese bien con respecto a las totales mundiales. Su expresión más simple es →



# Índice de ventajas comparativas reveladas (IVCR)

$$IVCR_i = \frac{(X_{ij}^k / XT_{ij})}{(X_{iw}^k / XT_{iw})}$$

► Donde:

- ❑ X son las exportaciones;
- ❑ XT las exportaciones totales;
- ❑ Superíndice  $k$  corresponde al producto o capítulo; y
- ❑ Subíndices  $i$  al país de origen,  $j$  al país de destino y  $w$  al mundo.

► Posibles resultados:

- a) Si  $IVCR > 1$ , existen ventajas comparativas (competitivas) reveladas en las exportaciones del capítulo o bien en cuestión en el comercio con el socio.
- b) Si  $IVCR < 1$ , no existe ventaja comparativa (competitiva) revelada alguna del capítulo o bien en cuestión en el comercio con el socio.



# Índice de Krugman (IK)

- Según Durán y Álvarez (2011, p. 84), mide la “diferencia de las estructuras de exportación, sumando las diferencias entre la participación de cada industria en el total del valor agregado industrial de un país y la participación de esa misma industria en el valor agregado industrial de otro país”. Su cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$IK = \sum_{k=1}^n \left| \frac{X_i^k}{X_i} - \frac{X_j^k}{X_j} \right|$$

- Donde:
  - ❑  $X_i^k$  son las exportaciones del producto o capítulo  $k$  del país  $i$ ;
  - ❑  $X_j^k$  son las exportaciones del producto o capítulo  $k$  del país  $j$ ;
  - ❑  $X_i$  son las exportaciones totales del país  $i$ ;
  - ❑  $X_j$  son las exportaciones totales del país  $j$ ; y
  - ❑  $n$  es el número de productos o capítulos.

El IK varía entre 0, cuando las estructuras son exactamente iguales, y 2, cuando no hay ninguna superposición entre las estructuras comerciales de los dos países.

# Índice de intensidad comercial (IIC)

- ▶ Permite medir el sesgo geográfico en el intercambio comercial de un país  $i$  con otro país  $j$ . Se calcula de la siguiente manera (Durán y Álvarez, 2008):

$$IIC_{ij} = \frac{x_{ij}}{m_{ij}}$$

- ▶ Donde:
  - $x_{ij}$  representa el peso de las exportaciones hacia el país  $j$  en las exportaciones totales del país  $i$ ;
  - $m_{ij}$  representa el peso que tienen las importaciones totales realizadas por el país  $j$  en las importaciones totales del mundo.

# Índice de intensidad comercial (IIC)

- ▶ Posibles resultados:
  - a) Si  $IIC_{ij} > 1$ , significa que el comercio con el socio es más que proporcional a la participación que tiene el socio en las importaciones mundiales, por lo tanto, existe un sesgo geográfico en el comercio.
  - b) Si  $IIC_{ij} < 1$ , significa que no existe sesgo geográfico en el comercio con el socio.
  
- ▶ El crecimiento del  $IIC_{ij}$  a través del tiempo indicaría que el sesgo geográfico del comercio con el país  $j$  se ha incrementado. Si se reduce el  $IIC_{ij}$  se interpreta como una baja del sesgo geográfico.

# Índice de complementariedad o compatibilidad comercial ( $IC_{mj}C_{xk}$ )

- De acuerdo con Gutiérrez (2008, pp. 161-162), el ICC sirve para confirmar si existen potencialidades para las exportaciones agroalimentarias venezolanas en el Mercosur. La fórmula empleada para su cálculo es:

$$IC_{mj}C_{xk} = 1 - \frac{\sum |M_{ij} - X_{ik}|}{2}$$

- Donde:
  - $IC_{mj}C_{xk}$  = índice de compatibilidad comercial de las importaciones del país  $j$  con las exportaciones del país  $k$ .
  - $M_{ij}$  = peso relativo (%) de las importaciones del capítulo o producto  $i$  en las importaciones totales del país  $j$ .
  - $X_{ij}$  = peso relativo (%) de las exportaciones del capítulo o producto  $i$  en las exportaciones totales realizadas por el país  $k$ .

# Índice de complementariedad o compatibilidad comercial ( $IC_{mj}C_{xk}$ )

► Posibles resultados:

El  $IC_{mj}C_{xk}$  puede tomar valores entre 0 y 1 de la siguiente forma:

- a) Un valor igual a cero (0) indica que no hay compatibilidad/complementariedad comercial entre el país j y el país k.
- b) Un valor igual a 1 indica que hay compatibilidad/complementariedad comercial total. En consecuencia, a medida que el indicador toma valores cercanos a 1 existe mayor complementariedad comercial entre ambos países y aumentan las posibilidades de crear comercio.

# Índice de comercio intraindustrial (ICII)

- Considerando que el comercio intraindustrial se refiere al tipo de comercio basado en el intercambio de productos diferenciados que pertenecen a una misma categoría industrial y que éste permite desarrollar economías de escala a través de la especialización en la producción de bienes diferenciados que forman parte de una misma línea de producción; el ICII es útil en la determinación de dicha potencialidad en el marco del comercio bilateral o de un Acuerdo Comercial Preferencial (ACP).
- Su expresión está sustentada en el Índice de Grubel-Lloyd, que data de 1975, y es recogido por Durán y Álvarez (2008, 2011) y Gutiérrez (2016) con la forma siguiente:

$$ICII = 1 - \left( \frac{|X_{ij}^k - M_{ij}^k|}{(X_{ij}^k + M_{ij}^k)} \right)$$

- Donde:
  - $X_{ij}^k$  y  $M_{ij}^k$  son las exportaciones e importaciones del producto o grupo  $k$ , del país  $i$  respecto del país  $j$ , en un año o período dado.



# Índice de comercio intraindustrial (ICII)

► Posibles resultados:

Los valores del ICII estarán dentro del intervalo  $0 \leq \text{ICII} \leq 1$  y sus valores extremos indicarán:

- a) Si  $\text{ICII} = 0$ , significa que en el bien o capítulo  $k$  se registran solo exportaciones o solo importaciones, por lo que el comercio es solo de tipo interindustrial (comercio de bienes diferentes).
  - b) Si el  $\text{ICII} = 1$ , significa que las exportaciones del bien o capítulo  $k$  son iguales a las importaciones del bien o capítulo  $k$ , todo el comercio es de tipo intraindustrial.
- Estudios empíricos sobre comercio intraindustrial aceptan para la interpretación que un  $\text{ICII} < 0,5$  es señal de un comercio de naturaleza interindustrial, por el contrario, un  $\text{ICII} > 0,5$  es indicativo de comercio intraindustrial.



# Referencias

- ▶ Durán, J. y Álvarez, M. (2008). Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial. Santiago: CEPAL.
- ▶ Durán, J. y Álvarez, M. (2011). Manual de comercio exterior y política comercial. Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo. Santiago: CEPAL.
- ▶ FAO-ALADI (2012). *Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI*. Santiago de Chile: FAO-ALADI.
- ▶ FAO-ALADI (2015). *Desarrollo del comercio intrarregional de alimentos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO, ALADI.
- ▶ Fernández-Guillén, O. (2019). *Venezuela en el MERCOSUR: El proceso de integración económica y su impacto sobre el sector agroalimentario nacional* (Tesis de maestría). Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- ▶ Gutiérrez, A. (2008). Venezuela en el Mercosur: oportunidades y amenazas para el sector agroalimentario venezolano. En Giacalone, R. (Ed.), *La integración sudamericana: un complejo proceso inconcluso* (pp. 145-171). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- ▶ Gutiérrez, A. (Coord.) (2016). *La integración Económica entre Venezuela y Colombia: Evolución, Balance y Perspectivas*. Mérida: Universidad de Los Andes, CDCHTA ULA.

# Referencias

- ▶ Kanvel (s/f). INCOTERMS. Recuperado de <https://kanvel.com/incoterms>
- ▶ ONU (s/f). Guía de implementación de la facilitación del comercio. Recuperado de <http://tfig.unece.org/SP/contents/HS-convention.htm>
- ▶ Rial, M. y De León, S. (noviembre de 2018). El comercio agroalimentario entre países miembros de la ALADI: características, oportunidades y herramientas para aprovecharlas. En IICA-ALADI, *Taller de capacitación para la internacionalización de las PYMES agropecuarias en Uruguay*, Montevideo, Uruguay.
- ▶ Rodríguez Sáenz, D. (noviembre de 2018). ABC de la agroexportación. En IICA-ALADI, *Taller de capacitación para la internacionalización de las PYMES agropecuarias en Uruguay*, Montevideo, Uruguay.
- ▶ Sinergiatrading (s/f). Comprar en China: los Incoterms más utilizados. Recuperado de <https://sinergiatrading.com/comprar-en-china-los-incoterms-mas-utilizados>

# Información complementaria

- ▶ Cámara de Comercio de Alicante: [Índice de capítulos y partidas arancelarias](#).
- ▶ Fernández-Guillén, Oscar y Gutiérrez Socorro, Alejandro. [“Evolución reciente y perspectivas del comercio agroalimentario de Venezuela con el Mercosur”](#). En *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, año 20, N° 40, julio-diciembre 2015, pp. 41-58.
- ▶ OMC. [Temas comerciales de la OMC](#).
- ▶ República Bolivariana de Venezuela. [Decreto de Arancel de Aduanas](#). Gaceta Oficial N° 6.281 - Decreto N° 2.647 (30/12/2016).